

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27029** PALMA DE MALLORCA

D. Esteban Martínez Rovira, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario nº 330/11-D seguido a instancias de Don Guillermo Barceló Ginard y Doña Antonia Bover Gomila, en los que, por resolución de fecha 31/07/15 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento y archivo de las actuaciones respecto de la deudora Doña Antonia Bover Gomila con DNI nº 43036518E.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150039349-1